

D.

La Apoderada queda facultada para recibir, renovar, presentar y contestar oposiciones, así como acciones de cancelación, Interponer recursos y demás que concede la Ley. Igualmente queda facultada para llevar a cabo negociaciones y/o conciliaciones, así como para sostener reuniones sobre los derechos de propiedad intelectual de mi representada ante personas jurídicas de derecho público y/o privado.

Ana Lucía Tomayo Madrid
CO 1017 137743

ANA LUCIA TAMAYO MADRID
CC. 1.017.137.743

Acepto:



LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS

C.C. 52.145.081
T.P. 236.458